

Consultas Realizadas

Licitación 437955 - LLAMADO MOPC Nº 81/2023 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL PY-17, TRAMO PEDRO JUAN CABALLERO ? ZANJA PYTA ? CAPITAN BADO ? ITANARA ? YPEJHU, DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYÚ, REPUBLICA DEL PARAGUAY, AD REFERENDUM AL PGN 2024

Consulta 1 - Habilitación de una Consultora constituida como Sucursal en Paraguay, con Casa Matriz de un País no elegible

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Si la Consultora Sucursal constituida en Paraguay está habilitada a participar de la Licitación (de forma individual o en Consorcio), con presentación de las Experiencias Generales, Específicas y Estados Financieros propios de la Sucursal. Es decir, sin presentar las Experiencias Generales, Específicas y Estados Financieros de la Matriz | 27-11-2023 | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--|--------------------|--|
| Es correcta la interpretación. Solo puede presentar la experiencia de la sucursal debidamente constituida en el país miembro del FONPLATA conforme se establece en el punto 6 de la Sección I Instrucción a los Consultores. | 29-01-2024 | |

Consulta 2 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| <p>EXPERIENICA DEL CONSULTOR menciona que:</p> <p>Se entiende por experiencia específica a trabajos de inspección fiscalización supervisión de obras viales con pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 10.000.000 o de longitud superior a 30 km.</p> <p>Luego menciona en el punto iii) que las experiencias de empresas integrantes de consorcios serán tenidas en cuenta en función del porcentaje de participación en el Consorcio.</p> <p>Se consulta,</p> <ol style="list-style-type: none"> en requerimiento de monto en caso de contratos ejecutados tendré que multiplicar el monto de mi contrato por la participación en el Consorcio correspondiente?, en el requerimiento de longitud, también se tiene que multiplicar la longitud del tramo por la participación de la Empresa en el Consorcio correspondiente? O no aplica en ese caso? | 27-11-2023 | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| Para Experiencia específica del Consultor: "Se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs.10.000.000.000 o de una longitud igual o superior a 30 km para el lote ofrecido". Las experiencias de Contratos en consorcios se deben multiplicar por el porcentaje de participación, ya sea por el monto del contrato o por la longitud de la obra fiscalizada. | 29-01-2024 | |

Consulta 3 - experiencia específica

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| 1. En relación al requisito de experiencia específica, el pliego menciona: "Las experiencias de empresas integrantes de consorcios serán tenidas en cuenta en función del porcentaje de participación en el consorcio". Según nuestro entendimiento, para que una experiencia realizada en consorcio sea tomada en cuenta, debe calcularse la proporción correspondiente a la empresa oferente sobre el monto total del contrato del Consorcio o sobre la longitud total de la vía, de acuerdo al porcentaje de participación y esta proporción deberá ser de al menos Gs 10.000.000.000 o 30 Km de longitud, ¿Es correcto? | 27-11-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Si, es correcta su interpretación. | 29-01-2024 | |

Consulta 4 - experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En el caso de que una experiencia haya sido realizada por un Consorcio integrado por dos empresas que se encuentren asociadas para esta licitación, consultamos si esa experiencia será considerada como un contrato para cada una de ellas. | 27-11-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| No, las experiencias de Contratos en consorcios serán consideradas conforme su porcentaje de participación. | 29-01-2024 | |

Consulta 5 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo del alcance de los servicios y elaborar una propuesta técnico-económica más completa, solicitamos una extensión del plazo de presentación de ofertas de 15 días. | 11-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 29-01-2024 | |

Consulta 6 - Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En esta instancia, ¿es necesario nominar a todo el personal de la fiscalización, o solo al personal clave? | 11-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| No, para esta etapa nominar a los indicados en el Anexo A de la Sección 2. Hoja de datos. | 29-01-2024 | |

Consulta 7 - Preparación de propuestas

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En IAC 10.1 se excluye la presentación del TEC-5, mientras que en la sección 3, en el cuadro de formularios estándar se pide presentar un TEC-5 por cada Lote. Por favor, confirmar si es necesario presentar el TEC-5. | 12-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|----------------------------|-------------------|--|
| Remitirse a la Adenda Nº 4 | 29-01-2024 | |

Consulta 8 - Tiempo de Consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita tener a consideración una prórroga en el tiempo de consultas a ser realizadas por los potenciales oferentes, atendiendo a la complejidad en el alcance de los Términos de Referencia los cuales no suelen habituales en estos tipo de trabajo de Consultoría objeto del presente llamado (Fiscalización de Obras Viales). | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Remitirse al plazo establecido en el SICP. | | |

Consulta 9 - Antecedentes Específicos

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| con relación a la experiencia específica se consulta si un servicio de evaluación estructural y funcional de pavimentos asfálticos puede ser considerado como un trabajo de inspección de obras viales de pavimentación asfáltica. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| No, remitirse a lo indicado en PBC en el ítem 2 Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1) Sección 2 Hoja de Datos. | | |

Consulta 10 - Garantía adicional de cumplimiento de contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Atendiendo de que este tipo de garantía no es habitual en los procedimientos de Consultoría, solicitamos a la convocante modificar esta cláusula, ya que la garantía de cumplimiento de contrato se estaría instrumentando por medio del Seguro de Responsabilidad Profesional. Y en relación de comprender del porqué de garantizar un monto que sería la diferencia entre lo ofertado y lo establecido como referencial, atendiendo de que finalmente será lo ofertado el monto que será contratado por la convocante. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Los criterios de evaluación han sido validados por el MOPC y FONPLATA. Se mantiene lo indicado en el PBC. | | |

Consulta 11 - Artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| A efectos de lo estipulado en la Cláusula IAC 11.2, se solicita confirmar la pertinencia de consideración de la Ley N° 2051/03, atendiendo la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 que la sustituye. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se confirma la pertinencia de consideración de la Ley N° 2051/03. | | |

Consulta 12 - Formulario TEC-5

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita aclarar la pertinencia de presentación del formulario TEC-5 Cronograma de Trabajo y Planificación de Entregables, incluido en el folio 188 del PBC, pero no incluido en el listado inserto en la cláusula IAC 10.1 de la Hoja de Datos | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|-----------------------------|-------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 4. | | |

Consulta 13 - Declaración de Compromiso

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Atendiendo lo determinado en la cláusula IAC 10.2 indica que exige Declaración de Compromiso, se entiende que esa exigencia se encuentra cubierta con la presentación en conjunto de los formularios TEC-1, TEC-9 y TEC-10, y no se precisa otro documento más. Favor confirmar esta interpretación. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 14 - Requerimiento Subcontratista

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Atendiendo a que la cláusula IAC 13.1 admite subcontratación, se solicita información sobre requerimientos para su aceptación, y favor informar si es necesario realizar en esta instancia o podría producirse con posterioridad, una vez iniciado el servicio o antes de la firma del contrato. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Debe cumplir lo establecido en el PBC y los requerimientos de la Ley 2051/03 respecto a subcontrataciones. | | |

Consulta 15 - Formulario TEC-11

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita aclarar si se mantiene el requerimiento de presentación de la Declaración Jurada incluida como Formulario TEC-11, en los términos en los cuales se encuentra la redacción del mismo, en el entendimiento de la aplicabilidad de la nueva normativa vigente: Ley 7021/22 que la sustituye | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---------------------------------------|-------------------|------------|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | | |

Consulta 16 - Sinificado de las siglas IFI

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita aclarar que significan las siglas IFI indicadas en la cláusula IAC 6.3 de la Hoja de Datos. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| se refiere a las Instituciones Financieras Internacionales. | | |

Consulta 17 - Ley 7021/22

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Respecto al requerimiento de Declaración de Integridad, artículo 20, inc. "w", Ley 2051/03, considerado en la cláusula IAC 6.3 de la Hoja de Datos, se solicita aclarar su pertinencia atendiendo la entrada en vigor de la Ley 7021/22 que la sustituye | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se confirma la pertinencia de consideración de la Ley N° 2051/03. | | |

Consulta 18 - Traducción

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Respecto a lo indicado en la cláusula IAC 9.1 de la Hoja de Datos, se entiende que, en caso de documento en idioma diferente al español incluido en la propuesta, solo será considerado si se presenta con una traducción hecha por traductor oficial. Favor confirmar esta interpretación | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 19 - ID LLAMADO

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| La cláusula IAC 2.2 de la Hoja de Datos, nota 3, indica: Las progresivas son estimadas, ver llamado ID Nro. _____. Al respecto, se solicita informar el número de ID que se debería considerar. Se entiende que la información de ese llamado prevalece sobre la información indicada en este llamado. Favor confirmar esto. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| debe considerarse el Nro de ID de la obra a fiscalizar, Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107. Remitirse a la Adenda N° 4. | | |

Consulta 20 - Etapa o Ítem

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| La cláusula IAC 2.2 de la Hoja de Datos incluye un cuadro con el detalle de presupuesto estimado para cada Lote (primera columna), y cada Etapa (segunda columna). Atendiendo a que en la cláusula IAC 17.1 (c) se hace mención al ítem 2 a la Fiscalización de Mantenimiento, se entiende que la denominación Etapa es equivalente a ítem. Favor confirmar esta interpretación | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 21 - Solicitud de prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Atendiendo a que la fecha de presentación de la oferta es en la época habitual de vacaciones en el país, se solicita que la presentación se postergue al menos unos 15 días | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 22 - Acta o Acuerdo de Intención de Consorciamiento

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se entiende que el modelo de Acta o Acuerdo de Intención de Consorciamiento incluido como Formulario TEC-13 puede ser modificado siempre que abarque al menos el alcance y cláusulas indicadas en el modelo. Favor confirmar esta interpretación | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 23 - Aclaraciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Atendiendo lo determinado en la cláusula IAC 14.1, que estipula la posibilidad de pedido de aclaraciones a más tardar hasta 15 (quince) días hábiles antes de la fecha y hora límite de presentación de las propuestas, se solicita, en caso de prórroga en el plazo de presentación, se extienda también el periodo de consultas de igual manera | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
| Remitirse al plazo establecido en el SICP. | | |

Consulta 24 - IAL indicado en el TEC-14 punto (C)

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|---|--------------------|------------|
| El Formulario TEC-14 Declaración de Mantenimiento de la Propuesta, indica como punto (c): "si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
| Remitirse a lo indicado PBC. | | |

Consulta 25 - Llenado de TEC-14

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|--------------------|------------|
| El Formulario TEC-14 Declaración de Mantenimiento de la Propuesta, indica: "Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de [indique el número de días o meses o años] contado a partir de [indique la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:...". Al respecto, se solicita indicar la información que debe incluirse entre los corchetes | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
| Se refiere al periodo de validez de la oferta IAC 12.1, y será contado a partir de la fecha de presentación de las ofertas. | | |

Consulta 26 - Foliado de ofertas cleguizamon@elc.com.py

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Se solicita aclarar si el foliado en números y letras determinado para la presentación por cláusula 18.4, debe ser en sentido descendente (como el PBC, donde la última página tiene el folio 1 (uno), o se admitirá indistintamente numeración en sentido ascendente. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
| Se admitirá indistintamente. | | |

Consulta 27 - IAC 17.1 (b)

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Entendemos que el Desglose de Gastos Reembolsables, a ser presentado en el Formulario FIN-4, puede tener más Tipos de Gastos Reembolsables que el indicado en la cláusula IAC 17.1 (b) que identifica gastos reembolsables que deben ser cotizados: "1. Vehículos (provisión y mantenimiento). 2. Combustible". Favor confirmar esta interpretación. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 28 - IAL indicado en el TEC-14 punto (C)

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| El Formulario TEC-14 Declaración de Mantenimiento de la Propuesta, indica como punto (c): "si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma o su período prorrogado, en caso de corresponder, (i) no hemos formalizado o nos hemos negado a formalizar el contrato, según lo requerido; o (ii) no hemos suministrado o nos hemos negado a suministrar el Seguro de Responsabilidad Profesional de conformidad con las IAL; o". Al respecto, se solicita aclarar a que documento corresponde las IAL indicadas. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Se refiere a la IAC 16.3. Remitirse a la Adenda N° 4. | 29-01-2024 | |

Consulta 29 - Plazo y prorroga de apertura

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Atendiendo a la cantidad de consultas realizadas y que las respuestas y aclaración correspondientes a las mismas serán de valor para la preparación de las propuestas técnicas de los ofertantes, y en relación a que este procedimiento es de carácter público internacional, y que empresas extranjeras como es en nuestro caso, necesitarían mayor plazo a partir de las aclaraciones, por lo que se solicita rever dichos plazos, ampliando por lo menos a 15 días la presentación de ofertas. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 29-01-2024 | |

Consulta 30 - Indices Financieros

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Conforme a los requisitos detallados en el ANEXO A - 2 acerca de la Capacidad Económica Financiera y los Índices Financieros, se establece como criterio fundamental un coeficiente de liquidez (Activo corriente/Pasivo Corriente) con un promedio igual o superior a 1,20. Teniendo en cuenta que este índice se calcula a partir de los balances generales de los últimos 5 ejercicios fiscales cerrados y presentados, y considerando el amplio impacto de la pandemia ocurrida en el año 2020, se solicita una revisión de este índice con el propósito de lograr un promedio igual o superior a 1,10, un estándar comúnmente utilizado en este tipo de evaluaciones, lo cual podría fomentar una mayor participación de consultoras de la región. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | 29-01-2024 | |

Consulta 31 - IAC 2.2 - Fiscalización de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Se observa que el ítem de Fiscalización de Mantenimiento para cada lote será considerado como una suma provisional; en este sentido se consulta | 13-12-2023 | |

Deberá ser Desglosado en las Planillas FIN 3 Desglose de la Remuneración y FIN 4 Desglose de Gastos Reembolsables.

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--------------------------------|-------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | 29-01-2024 | |

Consulta 32 - IAC 2.2 - Participación de Oferentes

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se establece que: El Consultor podrá presentar una propuesta para los cuatro lotes, sin embargo, sólo podrá adjudicarse uno de ellos | | |
| Se consulta, como será determinada el orden de preferencia para la eventual adjudicación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a las IAC 28.1. | | |

Consulta 33 - IAC 33.4 - Garantía Adicional

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se indica que deberá ser presentado una Garantía Bancaria Adicional, que será equivalente al 100% de la diferencia entre el precio ofertado para el lote y el presupuesto de referencia. | | |
| Considerando que, el precio ofertado contemplará el monto asignado a Suma Provisional, Ítem 2 Fiscalización de Mantenimiento, y que la ejecución de dicha actividad aún no se tiene la certeza de que será llevada a cabo o no, se solicita reconsiderar el monto (diferencia entre el precio ofertado para el lote y el presupuesto de referencia) determinado para la Garantía Bancaria Adicional. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | | |

Consulta 34 - IAC 16.3 - Declaración de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita confirmar que no es necesaria la presentación de una Garantía de Ofertas (Póliza/Garantía Bancaria) para la presentación de las Ofertas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 35 - IAC 33.4 - Garantías Contractuales

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Dentro de las garantías contractuales establecido a los efectos del cumplimiento se menciona la de Sustitución de Fondo de Reparo, solicitamos nos confirmen la inclusión de esta garantía debido a que no es habitual su utilización en Contratos de Consultoría. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Dicha garantía (Sustitución de Fondo de Reparo) no está incluida para este contrato. La mención de la misma se realizó debido a que en la Resolución Ministerial 1009/2019 y sus actualizaciones se definen cuales son las garantías contractuales en general. | | |

Consulta 36 - Capacidad Técnica - (c) Calificaciones Generales y Competencia para el Trabajo, INGENIERO RESIDENTE

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 13-12-2023 | |
| Entre los Criterios de Evaluación del Personal "Ingeniero Residente", se establece lo siguiente: | | |
| 4. Participación de ex funcionario del MOPC: Se asignará el total de puntaje para este cargo a quienes se hayan desempeñado como: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras o Director de Obras. | | |
| Solicitamos nos confirmen el entendimiento de que, el haber ocupado esos cargos independientemente al tiempo en funciones y los grados académicos alcanzados por la persona eventualmente propuesta (ex funcionario) hace que califique con el total de puntos, este caso 15 puntos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--------------------------------|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 37 - Capacidad Técnica - (c) Calificaciones Generales y Competencia para el Trabajo, DIRECTOR DE SERVICIO

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 13-12-2023 | |
| Entre los Criterios de Evaluación del Personal "Director de Servicio", se establece lo siguiente: | | |
| 4. Participación de ex funcionario del MOPC: Se asignará el total de puntaje para este cargo a quienes se hayan desempeñado como: Viceministros de Obras Públicas, Director de Vialidad, Director de Caminos Vecinales, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe/Coordinador/Gerente de Unidad Ejecutora de Proyectos. | | |
| Solicitamos nos confirmen el entendimiento de que, el haber ocupado esos cargos independientemente al tiempo en funciones y los grados académicos alcanzados por la persona eventualmente propuesta (ex funcionario) hace que califique con el total de puntos, este caso 15 puntos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--------------------------------|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 38 - Consulta experiencia casa matriz

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 13-12-2023 | |
| Entendemos que es posible que una sucursal constituida en los países elegibles (FONPLATA) pueda presentar la experiencia de la casa matriz, aun cuando esta última no se encuentre constituida en alguno de los países elegibles, esto teniendo en cuenta que la sucursal en el país elegible (FONPLATA) se encuentra desarrollando actividades económicas y aportando al desarrollo del mismo, por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |
| No, solo puede presentar la experiencia de la sucursal constituida en un país elegible. | | |

Consulta 39 - Consulta estados financieros casa matriz

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Entendemos que es posible que una sucursal constituida en los países elegibles (FONPLATA) pueda presentar los estados financieros de la casa matriz, aun cuando esta última no se encuentre constituida en alguno de los países elegibles, esto teniendo en cuenta que la sucursal en el país elegible (FONPLATA) se encuentra desarrollando actividades económicas y aportando al desarrollo del mismo, por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| No, solo puede presentar los requerimientos de la sucursal constituida en un país elegible. | 29-01-2024 | |

Consulta 40 - Formulario TEC - 14 Declaración de Mantenimiento de la Propuesta

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Dentro del Formulario TEC - 14 Declaración de Mantenimiento de la Propuesta se establece -entre otras-: Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de [...]. Favor indicar que período deberá ser completado dentro del corchete. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Se refiere al periodo de validez de la oferta IAC 12.1, y será contado a partir de la fecha de presentación de las ofertas. | 29-01-2024 | |

Consulta 41 - Plan de Comunicación

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En el folio 146 del PBC se indica que "El consultor será responsable de la fiscalización de la liberación de la franja de dominio a ser efectuada por la contratista..." (sic). En ese mismo acápite se indica que el consultor debe elaborar e implementar el plan de comunicación. Solicitamos respetuosamente rectificar o ratificar esto debido a que generalmente el equipo multidisciplinario que se encarga de la elaboración del catastro para la liberación de la franja de dominio es quien se encarga también de la elaboración e implementación del plan de comunicación. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | 29-01-2024 | |

Consulta 42 - Asignación Director de Servicio para etapa de Fiscalización de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| De acuerdo con el numeral 7. Recursos del Consultor durante el Contrato, 7.1.a Personal mínimo del Consultor del PBC, se indica que la asignación del Director de Servicio para la etapa de Fiscalización de Mantenimiento sea de 0,06 mes/hombre. Sugerimos respetuosamente aumentar dicha asignación, pues creemos es insuficiente para cumplir con lo solicitado por los Términos de Referencia y considerando la envergadura del Proyecto. | 13-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | 29-01-2024 | |

Consulta 43 - Segundo los lotes del llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Si bien el llamado se divide en 4 lotes y los términos de referencia lo limitan según progresiva, esta referencia no es suficiente debido a que el kmz publicado en la DNCP no indica las progresivas de modo a identificar el inicio y fin de cada tramo, por lo que se solicita sea proporcionado un archivo kmz donde se indique el inicio y fin de cada tramo o al menos indicar de que ciudad/comunidad a que ciudad/comunidad corresponde a cada tramo con las coordenadas respectivas. | 14-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Remitirse al kmz de la obra a fiscalizar, Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107. | 29-01-2024 | |

Consulta 44 - Período de Prestación de Servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| <p>En el Folio 164 se encuentran detalladas las etapas del Servicio a ser prestado, en este sentido se consulta si las Actividades</p> <p>I - Revisión del Diseño Final de Ingeniería;</p> <p>II- Elaboración de Diseño Final de Ingeniería - Estudio de Factibilidad de Accesos y Circunvalaciones; y</p> <p>III- Elaboración de Diseño Final de Ingenería (Accesos y Circunvalaciones)</p> <p>Serán ejecutadas de manera simultanea.</p> | 14-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Si, la elaboración del Diseño Final de Ingeniería - Estudio de Factibilidad de Accesos y Circunvalaciones serán ejecutadas de manera simultánea. | 29-01-2024 | |

Consulta 45 - plazo para cierre de contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| <p>La asignación requerida para el profesional residente es de 24 meses en la etapa de construcción y 60 meses en la etapa de mantenimiento según lo indica los Términos de referencia, totalizando así una participación de 84 meses.</p> <p>El plazo del servicio es de 90 meses, esto implica que en la etapa de diseño (4 meses) y en la etapa de cierre (2 meses) no se requiere de su participación.</p> <p>Favor confirmar esta interpretación</p> | 14-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--------------------------------|-------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | 29-01-2024 | |

Consulta 46 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Con el fin de presentar una propuesta de calidad, apelando y solicitándole la mayor de las consideraciones, pedimos tome a bien nuestro requerimiento de postergación de la fecha límite para la elaboración de consultas y a su vez para la presentación de las propuestas, de al menos 15 días, en atención a la complejidad de la obra. | 14-12-2023 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 29-01-2024 | |

Consulta 47 - Plazo Informe Final - Diseño Final de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 14-12-2023 | |
| En el folio 161 se establece lo siguiente: | | |
| <p>e) Informe Final: en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días una vez analizado por el Contratante el Borrador de Informe Final y realizado todas las consultas y aclaraciones, la Fiscalización deberá presentar el Informe Final, en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días contados a partir de la Orden de Proceder...</p> <p>Aparentemente, el primer plazo establecido se encuentra desfasado, considerando que el plazo para entrega del Borrador de Informe Final es a los 90 días de emitida la Orden de Proceder, más los 120 días para el análisis del mismo por parte de la Contratante, estaría superando ampliamente el plazo establecido para la etapa de Revisión del Diseño Final de Ingeniería.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---------------------------------------|--------------------|--|
| Se mantiene lo establecido en el PBC. | 29-01-2024 | |

Consulta 48 - Plazo del Producto 1: Actualización de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos nos confirmen que el plazo establecido para el Producto 1: Actualización de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar correspondiente a la Gestión Socio Ambiental es de 4 meses. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--|--------------------|--|
| El producto 1 tiene varias etapas. Remitirse al PBC Folio 122-INFORME DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN/COMPLEMENTACIÓN DEL EIAP. | | |

Consulta 49 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Teniendo en cuenta la envergadura del servicio a ser licitado, se solicita muy respetuosamente una prorroga de 15 días contados a partir de la fecha de entrega original establecida | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--|--------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 50 - Sobre el Formulario FIN-5 PAGOS A SUMA GLOBAL

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se consulta si el FORMULARIO FIN-5 PAGOS A SUMA GLOBAL es única y exclusivamente para la cotización de los dos ítems mencionados en la planilla.(1- Evaluación Ecológica Rápida, 2- Plan de Ordenamiento Urbano Territorial) | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--------------------------------|--------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 51 - Plazo del Producto 2: FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 14-12-2023 | |
| En el folio 146 se menciona que el Consultor será responsable de la Fiscalización de la liberación de la Franja de Dominio a ser efectuada por la contratista. | | |
| Por otra parte, en el folio 159 se establece que la Fiscalización debe velar por el cumplimiento en tiempo y forma de requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnica del Contratista. | | |
| En esta segunda parte, se entiende que la Consultora apoyara y hará seguimiento de los trabajos de Catastro a ser llevados cabo por el Contratista. | | |
| Solicitamos aclaración al respecto del alcance del producto 2, atendiendo a que se observa esta incongruencia. | | |
| Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos nos confirmen el plazo establecido para el desarrollo del Producto 2. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|-----------|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |

Debe considerarse el plazo para la liberación de franja de la obra a fiscalizar, Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107.

Consulta 52 - Plazo Producto 5: LINEAMIENTOS PARA PASO DE FAUNA Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 14-12-2023 | |
| Solicitamos nos indiquen el plazo para el desarrollo del Producto 5: LINEAMIENTOS PARA PASO DE FAUNA Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL. | | |
| Por otra parte, se solicita nos confirmen si los informes referidos a este producto, se enmarcan dentro de los Informes con sus respectivos plazos indicados en el apartado "INFORMES CORRESPONDINETES A LA ETAPA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA". | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|-----------|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |

Para el producto 5, se debe tener en cuenta el PRODUCTO 6 EER. En la sección "INFORMES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA"; se encuentra contemplado la entrega de los productos correspondientes a la EER (producto 6), el cual es un requisito para el desarrollo del producto 5. Además, para la entrega de lo relacionado al diseño de pasos de fauna y señalización ambiental, remitirse a la siguiente sección del PBC (FOLIO 161), lo cual se entrega en varias etapas.

Consulta 53 - Plazo Producto 6: Estudio de Evaluación Ecológica Rápida (EER)

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 14-12-2023 | |
| Solicitamos nos indiquen el plazo para el desarrollo del Producto 6: Estudio de Evaluación Ecológica Rápida (EER). | | |
| Por otra parte, se solicita nos confirmen si los informes referidos a este producto, se enmarcan dentro de los Informes con sus respectivos plazos indicados en el apartado "INFORMES CORRESPONDINETES A LA ETAPA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA". | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|-----------|--------------------|--|
| | 29-01-2024 | |

Los Informes referidos a este producto, están indicados en los TDRs (Folio 123), sección 5 del PBC; INFORMES DEL COMPONENTE DEL CONTROL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL PARA LA FASES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

Consulta 54 - Segundo los lotes

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Con relación al inicio y fin de cada lote, y de modo a verificar cada tramo se solicita sea indicado en numero de id del contrato de construcción | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| El Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107. Remitirse a la Adenda N° 4. | | |

Consulta 55 - Informe Final - Informes Correspondientes a la Etapa de Verificación y Aprobación de Diseño de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el folio 121, se indica lo siguiente: | | |
| INFORME FINAL: luego de haberse aprobado el borrador, la consultora deberá presentar en dos originales debidamente sellados y firmados en todas las páginas por los responsables de la elaboración... | | |
| No visualizamos el plazo para la entrega de dicho Informe Final. | | |
| Solicitamos nos indiquen el plazo para la entrega del mencionado Informe. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Remitirse al PBC Folio 122 Borrador de Informe Final, "....Una vez se cuente con el Dictamen de la DGSA, la consultora contará con 15 días corridos a partir de la recepción del mismo..." | | |

Consulta 56 - Plazo Producto 7: Inventario Forestal

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Solicitamos nos indiquen el plazo para el desarrollo del Producto 7: Inventario Forestal . | | |
| Por otra parte, se solicita nos confirmen si los informes referidos a este producto, se enmarcan dentro de los Infomes con sus respectivos plazos indicados en el apartado "INFORMES CORRESPONDINETES A LA ETAPA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA". | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Ver productos del folio 163 también, no solo los del apartado "INFORMES CORRESPONDINETES A LA ETAPA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA"., en los dos se establecen los plazos | | |

Consulta 57 - Plazo Informe de Análisis de implementación de PGA (Impactos Indirectos)

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos nos indiquen los plazos establecidos para la presentación de los Informe de Análisis de implementación de PGA (Impactos Indirectos) y los cuales serán bimetales. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| El mismo debe estar en relación con los plazos de presentación de los informes bimestrales de la contratista; favor ver ID 438107; debiendo la fiscalización expedirse en un plazo no superior a 10 días desde la recepción del informe bimestral de la contratista. | | |

Consulta 58 - Sobre la etapa de diseño

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| <p>se consulta lo siguiente</p> <p>1- la revisión y modificación del diseño existente se refiere a un diseño existente del trazado vial?</p> <p>2- siendo que el plazo para elaboración del diseño mencionado en el punto 1 es de 4 meses y el diseño de accesos y circunvalaciones que debe realizar el consultor es de 4 meses, entendemos que estos serán realizados simultáneamente, es correcta esta interpretación ?</p> | 14-12-2023 | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| <p>con relación a la consulta 1 la revisión del diseño se refiere al diseño existente de la traza; la consulta 2 es correcta la interpretación, serán trabajos simultáneos.</p> | 29-01-2024 | |

Consulta 59 - Presentación PCVA - Etapa de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos nos indiquen el plazo para la presentación del Plan de Control y Vigilancia Ambiental (PCVA) correspondiente a la etapa de Mantenimiento. | 14-12-2023 | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| El mismo está relacionado a la aprobación del PASA de mantenimiento de la contratista, la fecha de presentación será comunicada por la DGSA | 29-01-2024 | |

Consulta 60 - Afectaciones del Personal - Etapa de Revisión de Diseño Final de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| No visualizamos los personales y sus afectaciones correspondientes a ser asignados para la etapa de Revisión de Diseño Final de Ingeniería (Plazo 4 meses). | 14-12-2023 | |
| A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Formulario FIN 4: Deberá completarse el presente Formulario por cada etapa del servicio y a realizar una oferta cumpliendo con los requerimientos del PBC, solicitamos nos indiquen los personales a ser afectados durante esta etapa con sus respectivas asignaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--|--------------------|--|
| Los personales y sus afectaciones correspondientes a la etapa de Revisión de Diseño Final de Ingeniería se encuentran considerados en la Etapa 1 Fiscalización de Obras. | 29-01-2024 | |

Consulta 61 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En el formulario TEC 14 DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, se dice que "Si la Asociación en Participación o Consorcio no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la Propuesta, la Declaración de Mantenimiento de la Propuesta deberá estar en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención mencionada en la Subcláusula 15.2 (a)", teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se consulta si cada miembro del consorcio debe presentar el formulario TEC - 14. | 14-12-2023 | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| <p>Se deberá presentar una sola declaración de mantenimiento de oferta, tanto para el caso de un Consorcio constituido como de un acuerdo de intención. En el caso de que se encuentre constituido bastará que se individualice el nombre del Consorcio.</p> <p>En el caso que no se encuentre Constituido, deberá individualizarse a los integrantes del Acuerdo de Intención.</p> | 29-01-2024 | |

Consulta 62 - Consultas varias

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| ¿Existe algún impedimento para que un mismo profesional sea propuesto por varios oferentes? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| No existe impedimentos. | | |

Consulta 63 - Afectación - Etapa de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita inidcar, si las afectaciones establecidas para los personales durante la etapa de mantenimiento (folio 106 y folio 107) se encuentran en función a la Unidad Mes o se encuentran en función a la cantidad total de los meses establecidos para esta etapa (60 meses). | | |
| Se realiza esta consulta considerando las afectaciones exigidas establecidas para el Director de Servicio, Especialista Ambiental, Especialista en Seguridad Vial, Especialista en Mantenimineto por Resultado, Especialista Geotecnico | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Las afectaciones indicadas en la etapa de fiscalización de mantenimiento son el tiempo de dicha etapa. | | |

Consulta 64 - Afectación del Personal - Etapa de Fiscalización

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Considerando que el plazo de Fiscalización de Obras es de 24 meses, solicitamos la revisión de la afectación de los siguientes personales: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Administrativo: 36 mes/hombre - Técnico Ambiental de Campo: 30 mes/hombre - Topógrafo: 36 mes/hombre - Laboratorista de Obra: 36 mes/hombre - Ayudante de Topografo de Obra: 36 mes/hombre - Ayudante de Laboratorista de Obra: 36 mes/hombre - Asistente Financiero: 36 mes/hombre - Chofer: 36 mes/hombre - Coordinador de Catastro: 36 mes/hombre | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a lo establecido en el PBC. | | |

Consulta 65 - Consultas varias

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, para los cargos de DIRECTOR DE SERVICIO e INGENIERO RESIDENTE. ¿Con el solo hecho de haber ocupado alguno de los cargos descriptos ya se les otorga el puntaje total? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-01-2024 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 66 - Vehiculos

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos nos indiquen si los vehiculos a ser utilizados por la Consultora durante el presente Servicio deberán ser entregados con la Orden de Proceder de la etapa de Revisión de Diseño o con la Orden de Proceder para la Fiscalización de las Obras. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Los vehículos a ser utilizados por la Consultora deben estar disponibles a partir de la orden de proceder del servicio. | | |

Consulta 67 - Plazos para Presentación del Compendio - Informe Final

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| En el folio 49 se indica que deberá ser entregado un compendio de la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería y también un informe final. | | |
| Solicitamos nos indiquen los plazos establecidos para la presentación de esos productos. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Como la realización del Diseño Final de Ingeniería de los Accesos y Circunvalaciones es simultanea con la revisión del diseño, los plazos de entrega de los informes se realizarán de acuerdo a lo estipulado a partir del folio 163. | | |

Consulta 68 - Prórroga en los plazos de presentación de la Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Considerando la envergadura de los Servicios de Consultoría del presente llamado, la cantidad de consultas generadas por los potables oferentes y a los efectos de elaborar una presentación que abra ampliamente los requerimientos del Pliego, se solicita respetuosamente una prórroga en el plazo de la presentación de las propuestas. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-12-2023 |
|--|-------------------|------------|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 69 - Antecedentes Específicos del profesional

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En los antecedentes requeridos para el profesional a cumplir el cargo de Ingeniero residente se solicita al menos 1 Antecedente de experiencia específica (trabajos de residente de obra, supervisor, director, fiscal o gerente de contratos de obras viales). Entendemos que el cargo de Ingeniero de Obra es equivalente a Ingeniero Residente. Por favor confirmar nuestra apreciación. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-01-2024 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Es correcta la interpretación. | | |

Consulta 70 - Experiencia Específica

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Atendiendo a que el TEC-7 de Hoja de Vida del profesional indica que para la Experiencia Específica se debe incluir la misma información que para Historia Laboral, se solicita aclarar como se indicaría la similitud para verificar la exigencia correspondiente. Favor confirmar la validez del formulario o remitir la versión correcta. | 08-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se confirma la validez del Formulario. La similitud se verifica con los documentos respaldatorios. | 26-02-2024 | |

Consulta 71 - Plazos - Estudio de Ingeniería (Factibilidad y Diseño Final de ingeniería) de los Accesos y/o Circunvalaciones)

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Solicitamos nos confirmen, si el plazo total para la etapa de Estudio de Ingeniería (Factibilidad y Diseño Final de ingeniería) de los Accesos y/o Circunvalaciones) es de 8 (ocho) meses, sumatoria de los plazos de la Parte A, Parte B y Parte C. | 08-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Si, es correcta su interpretación, remitirse a la Adenda N° 6. | 26-02-2024 | |

Consulta 72 - Informes Final - Informes correspondientes a la Etapa de Verificación y Aprobación de Diseño de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el folio 121, se indica cuanto sigue: INFORME FINAL: luego de haberse aprobado el borrador, la consultora deberá presentar en dos (2) originales debidamente sellados y firmados en todas las páginas por los responsables de la elaboración... Se solicita nos indiquen cual es el plazo para la presentación del mencionado Informe. | 08-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Remitirse a la Adenda N° 6, la entrega de los informes fue modificado. | 26-02-2024 | |

Consulta 73 - Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1)

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se consulta si un mismo profesional puede ocupar el cargo de Director de Servicio y Especialista en Diseño Geométrico? | 09-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Siempre que no pase sus compromisos vigentes >1 hombre/mes | 26-02-2024 | |

Consulta 74 - PARTICIPACIÓN MES/HOMBRE DE LOS CONSULTORES

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el numeral 7.1.a Personal mínimo del consultor, folio 107 de los TDR establece que el Director de Servicio, para la Etapa de Fiscalización de Mantenimiento debe tener una participación total de 0,06, sin embargo en el numeral 7.1.c del folio 105 establece que el Director de Servicio en la etapa de mantenimiento debe tener una asignación mínima de 0,01 al mes, y como la etapa de mantenimiento tiene una duración de 60 meses, entendemos que debería ser de 0,6 y no de 0,06. Favor de aclarar. | 09-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En la Adenda N° 6, fue modificado la afectación. | 26-02-2024 | |

Consulta 75 - Recursos Financieros

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En Argentina, no es práctica habitual lo requerido en el pliego en relación a Recursos Financieros. Por ello, para dar cumplimiento a lo exigido en la Sección 2 – Hoja de Datos, Anexo A, 2. Capacidad Económica Financiera (IAC 10.1 al 22.1), página 210, en relación al complemento del Capital Operativo, se consulta: ¿Resulta suficiente la presentación de una Nota emitida por entidad bancaria Argentina y firmada por gerente, donde se valida la existencia de una línea de crédito aprobada, disponible y vigente desde la fecha de presentación de propuestas para el oferente?. | 09-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Es suficiente la presentación siempre y cuando la misma se ajuste a las formalidades y a los requerimientos establecidos en la SECCIÓN 2 "HOJA DE DATOS"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA (IAC 10.1 AL 22.1)"; Ítem: "RECURSOS FINANCIEROS" Folios N° 208 al 210 del PBC. | 26-02-2024 | |

Consulta 76 - ETAPAS DEL SERVICIO

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el folio 164, numeral 4.1.b, inciso III. establece "El plazo para la elaboración del Diseño Final de Ingeniería, será de 3,5 meses calendario desde la Orden de inicio de la parte B". Cual sería la parte "A" y de que actividades está compuesta? Los 3,5 meses para el Diseño Final de Ingeniería del inciso III. son posteriores a los 4 meses de la Revisión del inciso I., es decir, el Diseño Final de Ingeniería iniciaría en el mes 5 en forma paralela a la fiscalización de las obras? Es correcta la interpretación? | 09-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Remitirse a la Adenda N° 6, el inicio de la fiscalización de obra tal como establece en la Adenda N° 6, punto 4.2, inciso III, "...Este plazo será computado a partir de la Orden de Inicio Físico emitido al Contratista, pudiendo ser esta Orden parcial o total." | 26-02-2024 | |

Consulta 77 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos una prorroga de 7 días corridos | 10-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 26-02-2024 | |

Consulta 78 - Evaluación de Recursos Financieros: "Línea de Credito" o "Carta de Credito"

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Sección 2, Hoja de Datos, 2. Capacidad Económica Financiera (Folios 209 y 210). Criterio de Evaluación, Recursos Financieros, se solicita la siguiente aclaración: Si el documento a ser presentado en la Oferta corresponde a "Línea de Crédito" o "Carta de Crédito" | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 26-02-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Corresponde a una nota expedida por la entidad bancaria y/o financiera en la que se acredita de que dispone de una línea de crédito aprobada de conformidad a las formalidades y a los requerimientos establecidos en la SECCIÓN 2 "HOJA DE DATOS"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA (IAC 10.1 AL 22.1)"; ítem: "RECURSOS FINANCIEROS" Folios N° 208 al 210 del PBC. | | |

Consulta 79 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| A raíz de las demoras en obtener respuestas a las consultas realizadas, solicitamos 7 días de prorroga. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 26-02-2024 |
|--|--------------------|------------|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 80 - Pedido de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Atendiendo a que el alcance del servicio de Fiscalización está estrechamente vinculado al de la construcción de la obra, y que el procedimiento de licitación de la obra se encuentra con centenares de consultas aún sin respuesta, así como también las consultas de este procedimiento de fiscalización, se solicita tengan a bien responder las mismas y posteriormente prorrogar la presentación de las ofertas por al menos 15 días más, para la correcta y completa atención a las mismas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 26-02-2024 |
|--|--------------------|------------|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 81 - Participación del Ingeniero Asistente en la etapa de Mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Los términos de referencia consignan que el Ingeniero Asistente deberá participar en los talleres anuales de presentación de la evaluación del proyecto, mientras que en otro apartado no indican su participación en la etapa de Mantenimiento. Favor aclarar esta inconsistencia en el Pliego. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 26-02-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N°6. No está previsto la participación en la etapa de mantenimiento el Ingeniero Asistente, por tanto, no es necesario la participación del mismo en los talleres anuales de la evaluación del proyecto. | | |

Consulta 82 - Sobre las progresivas y extensión de cada lote

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| EN EL PUNTO 3. OBJETIVOS DEL CONTRATO DEL PLIEGO DE FISCALIZACIÓN SE INDICA: | | |
| Lote Nº1: 0+000 - 44+000 (Longitud 44 km) | | |
| Lote Nº2: 44+000 - 92+000 (Longitud 48 km) | | |
| Lote Nº3: 92+000 - 140+000 (Longitud 48 km) | | |
| Lote Nº4: 140+000 - 193+426 (Longitud 53.426 km) | | |
| (*) Obs: Las progresivas y longitudes son estimativa. El Consultor deberá verificar el llamado de Obra en el SICP con su ID correspondiente. | | |
| Si bien en el párrafo anterior menciona que para tener certeza de las progresivas y longitudes se verifique el llamado de construcción, en tales documentos se presentan inconsistencias y se indica a continuación: | | |
| SEGÚN PBC DE LA CONSTRUCCIÓN | | |
| Lote Nº1: 0+000 - 44+000 (Longitud 44 km) | | |
| Lote Nº2: 44+000 - 92+000 (Longitud 48 km) | | |
| Lote Nº3: 92+000 - 145+000 (Longitud 53 km) | | |
| Lote Nº4: 145+000 - 193+426 (Longitud 48.426 km) | | |
| SEGÚN ARCHIVO KMZ PROPORCIONADO ENTRE LOS ANTECEDENTE DEL LLAMADO DE CONSTRUCCIÓN. | | |
| Lote Nº1: 0+000 - 44+000 (Longitud 44 km) | | |
| Lote Nº2: 44+000 - 92+000 (Longitud 48 km) | | |
| Lote Nº3: 92+000 - 144+000 (Longitud 52 km) | | |
| Lote Nº4: 144+000 - 193+426 (Longitud 49.43 km) | | |
| Según lo expuesto, se solicita aclarar cual es la referencia a tener en cuenta para la elaboración de la propuesta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| Remitirse al kmz de la obra a fiscalizar, Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107, Adenda N° 3. | 26-02-2024 | |

Consulta 83 - Sobre la tabla de asignación

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Según los términos de referencia en el punto 7.1.a Personal mínimo del Consultor se presenta una tabla de asignación de personal en dos etapas ETAPA DE FISCALIZACIÓN DE OBRA y ETAPA FISCALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO, se entiende que el personal y la asignación de la etapa de revisión y diseño se encuentra dentro de la etapa de fiscalización de obras, al respecto se solicita sea separado el listado de profesionales de dicha etapa y se especifique de manera precisa la asignación mínima en cada una de las tres etapas. | | |
| La solicitud es de suma importancia debido a que las asignaciones de profesionales impactan directamente al precio de oferta de cada oferente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--|--------------------|--|
| En la Adenda N°6, fue definido con más exactitud los plazos. | 26-02-2024 | |

Consulta 84 - Etapa de Revisión y Diseño

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Se consulta si la revisión del diseño Final de Ingeniería existente, el diseño de Ingeniería de los accesos y circunvalaciones y la evaluación ecológica rápida – EER se realizaran de manera simultanea dentro de los primeros 4 meses. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|--------------------------------|--------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | 26-02-2024 | |

Consulta 85 - Sobre la tabla de asignación

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Según los términos de referencia en el punto 7.1.a Personal mínimo del Consultor se presenta una tabla de asignación de personal en dicha tabla se presenta la siguiente duda: | | |
| En la columna Nº DE HOMBRE/MES se especifica para cada profesional la cantidad de hombre mes, en algunos casos para todo el contrato y otros aparentemente para cada mes, de modo a evitar confusiones se solicita indicar la cantidad de hombre mes para todos los profesionales considerando un solo criterio. | | |
| Ejemplo de situación actual de la tabla: Técnico en Seguridad e higiene: 24 Mes/Hombre Especialista en Seguridad Vial: 0.06 Mes/Hombre En el primer caso se considera 24 para todo el contrato, pero en el segundo caso 0.06 para cada mes. Esto general y queda abierto a interpretación pudiendo afectar directamente la propuesta de precio de cada oferente. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 26-02-2024 | |
| Remitirse a la Adenda N°6, los mes/hombres establecidos en la tabla son por el plazo total de cada etapa. | | |

Consulta 86 - Sobre la asignación de Director de Servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Este profesional es el único que cuenta con asignación especificada en las tres etapas del servicio (Revisión y Diseño, Fiscalización de Obra, Fiscalización de Mantenimiento) pero la asignación en la etapa de mantenimiento especificada es de 0.01 Mes/Hombre que equivale a 0.3 días al mes esto llega a ser absurdo por lo que se solicita se confirme esta asignación. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 26-02-2024 | |
| En la Adenda N°6 fue actualizado la asignación del personal. | | |

Consulta 87 - Sobre la asignación del Coordinador de Diseño Final de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Se entiende que este profesional tendrá participación solo en los primeros 5 meses (4 meses de Revisión y Diseño + 1 mes de cierre de etapa (5 MES/HOMBRE en todo el contrato), la tabla de asignación de los términos de referencia indica que deberá tener una asignación mínima de 6 mes/hombre por lo que se solicita sea aclarado en cuales etapas deberá estar asignado y asignación deberá tener en cada mes. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 26-02-2024 | |
| En la Adenda N°6, fue definido con más exactitud los plazos. | | |

Consulta 88 - Sobre la asignación del Especialista Social, ambiental, asistente técnico, Especialista en Pueblos originarios

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| | 10-01-2024 | |
| Se entiende que este profesional tendrá participación en la etapa de diseño y fiscalización, la tabla indica una asignación total de 9.60 mes/hombre, solicitamos se especifique si es correcta la interpretación y de ser así que asignación corresponde a la etapa de diseño y que asignación a la etapa de Fiscalización de obra. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| | 26-02-2024 | |
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 89 - Sobre la asignación del Especialista en Control de Calidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 7.20 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 90 - Sobre la asignación del Especialista en Computo y Presupuesto

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 1.60 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|----------------------------|-------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N°6. | | |

Consulta 91 - Sobre la asignación del Especialista en Seguridad Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Estructuras

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 3.2 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 92 - Sobre la asignación del Especialista en Diseño de transito

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 4.0 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 93 - Sobre la asignación del Especialista Geotécnico

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 6.4 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 94 - Sobre la asignación del Especialista en Diseño Geométrico

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 5.6 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 95 - Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En atención a la gran cantidad de consultas realizadas, a la complejidad de las mismas en algunos casos y que las mismas a la fecha no han sido respondidas, solicitamos respetuosamente la prórroga en la fecha de presentación de la propuesta en 15 días hábiles una vez respondidas en su totalidad todas las consultas; a los efectos de contar con un plazo razonable para la preparación de las Ofertas considerando las respectivas aclaraciones y eventuales modificaciones que pudiera tener el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 96 - Plantel

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Respecto al plantel, se consigna en el listado incluido en los Términos de Referencia una serie de perfiles que indican mínimos, pero no se indican la totalidad del plantel necesario para ciertas actividades como ser el Plan de Ordenamiento Territorial. Al respecto, atendiendo a que el precio tiene mucha influencia en la definición del procedimiento, se solicita aclarar también los cargos y carga horaria a considerar en la determinación del precio. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Plan de Ordenamiento Territorial es un producto que los oferentes deberán cotizar. | | |

Consulta 97 - Convenio de Integridad

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Para el caso de un Consorcio, que presenta Acta de Intención de Formación, se solicita aclarar que dato se debería completar como "razón social del Contratista o nombre del Consultor", si correspondería el Consorcio a formar o la presentación de un Acta por cada empresa. Favor confirmar. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La presentación del formulario del Convenio de Integridad es por empresa. | | |

Consulta 98 - Sobre la asignación del Especialista Hidrologico e Hidraulico

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 5.6 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación del profesional por etapa. | | |

Consulta 99 - Sobre la asignación del Especialista en Seguridad y salud ocupacional

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 12 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación del profesional por etapa. | | |

Consulta 100 - Sobre la asignación del Especialista en Iluminación

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 2.4 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación del profesional por etapa. | | |

Consulta 101 - Sobre la asignación del Administrativo, Técnico Ambiental de Campo, Topógrafo, Laboratorista de obra, Ayudante de topógrafo de obra, Ayudante de laboratorista de obra, asistente de diseño, asistente financiero, chofer

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 36 mes/hombre, solicitamos se especifique en cuales etapas (Diseño, Fiscalización y Mantenimiento) deberá participar y con que asignación en cada una de ellas | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los técnicos por etapa. | | |

Consulta 102 - Plazo de Consultoría

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Según los Términos de Referencia, el plazo estimado del contrato de Consultoría sería de 90 meses. Atendiendo a que el Estudio de Factibilidad tendría una duración de 4 meses, y que su aprobación permitiría el inicio del Plazo de Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, de 3,5 meses y los 0,5 meses de ajuste de cantidades por Convenio Modificatorio, se suman 8 meses previos a los 24 de Fiscalización de Obra y los 60 meses de Fiscalización de Mantenimiento. Así, el plazo del servicio totaliza 92 meses, que sumado a los 2 meses de cierre del contrato serían 94 meses, lo que difiere de los 90 meses indicados inicialmente y con ello hay inconsistencias con los plazos de participación del personal, que resulta en condiciones de evaluación inexactas, teniendo esta situación implicancias en lo económico y en lo técnico. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Considerar que hay etapas q se realizan en simultaneo. Remitirse a la Adenda N° 6. | | |

Consulta 103 - Plan de Ordenamiento Urbano Territorial

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Atendiendo a que el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial debe ser cotizado como Suma Global, y que el contrato es por tiempo trabajado, se solicita aclarar como sería atendido el avance de los trabajos a efectos de certificación. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Estos productos serán entregados y pagados conforme a los establecido en la Adenda N° 6. | | |

Consulta 104 - Sobre la asignacion del técnico social de Campo

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 22 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | | |

Consulta 105 - Sobre la asignación del especialista en Diseño de puestos de peajes y pesajes

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 26.40 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación del profesional por etapa. | | |

Consulta 106 - Sobre la asignación del Coordinador de Catastro

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 30 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación del profesional por etapa. | | |

Consulta 107 - Entregables

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Atendiendo el alcance de los servicios, y que se diferencia según el Lote considerado, tanto las actividades como los entregables son diferentes, y hay algunos que están vinculados a pagos a suma global, no a pagos por participación de profesionales, se consulta la pertinencia de considerarlos como entregables a efectos de la preparación del formulario TEC-5 y TEC-6 | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Los servicios que serán pagados por suma global, no serán considerados en los formularios TEC-5 y TEC - 6. | | |

Consulta 108 - Plan de Ordenamiento Urbano Territorial.

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Atendiendo a que el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial debe ser cotizado como Suma Global, se entendería que no es necesaria la presentación del plantel dentro de la estructura del servicio, a efectos de la evaluación del organigrama y plan de trabajo. Favor confirmar esta interpretación | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Es correcta la interpretación. Se requerirá el plantel cuando se realice dicho servicio. | 26-02-2024 | |

Consulta 109 - Sobre la asignación del Director de Servicio en la etapa de mantenimiento

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 0.06 mes/hombre en la etapa de mantenimiento, esto equivale a 1.8 días asumiendo que corresponde a una asignación por mes y no para todo el contrato, solicitamos nos confirme esa interpretación o se especifique de mejor manera la tabla de asignación unificando criterios. EJEMPLO: MENCIONAR LAS ASIGNACIONES MENSUAL PARA TODOS LOS PROFESIONALES Y NO HACER UNA MEZCLA DE CRITERIOS CONSIDERANDO PARA ALGUNO MES A MES Y PARA OTROS PARA LA TOTALIDAD DEL CONTRATO. También solicitamos se identifique separadamente la asignación para cada etapa (Revisión y diseño, fiscalización y mantenimiento) | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En la Adenda N°6, a sido especificado las etapas, así también la asignación del profesional. | 26-02-2024 | |

Consulta 110 - Sobre la asignación del Director de Servicio, Especialista en Seguridad vial, Especialista en cálculo de patrimonio Vial, Especialista geotecnico

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se consulta de la asignación indicada en la tabla para la etapa de mantenimiento (0.06 mes hombre) es una asignación mensual o es una asignación total para el contrato. Al ser una asignación muy pequeña se entiende que deberá ser mensual, favor confirmar esta interpretación. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la participación de los profesionales por etapa. | 26-02-2024 | |

Consulta 111 - Sobre la asignación del especialista ambiental, especialista en mantenimiento por resultado

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se consulta si la asignación que figura en la tabla de asignaciones de personal (0.32mes hombre) es la suma de asignaciones de todo el contrato, o es una asignación que deberá ser considerada mes a mes. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la asignación de los profesionales y los plazos por etapa. | 26-02-2024 | |

Consulta 112 - Sustitución de Experto

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Respecto a lo indicado en la CEC 31.3, respecto a la reducción por sustitución del cargo de experto reemplazado, se entiende que se refiere únicamente a los nominados en la oferta. Favor confirmar esta interpretación. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--------------------------------|-------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | 26-02-2024 | |

Consulta 113 - Prórroga de los Plazos de Ejecución

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Atendiendo que la CEC 17.1 indica que se admite Prórroga de plazo de ejecución, y que el plantel vinculado al servicio de consultoría estaría certificando según participación por ser contrato por tiempo trabajado, se entiende que se incrementaría el monto del contrato en dicho caso. Favor confirmar esta interpretación. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--------------------------------|-------------------|--|
| Es correcta la interpretación. | 26-02-2024 | |

Consulta 114 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Teniendo en cuenta la importancia de las consultas que no han sido contestadas y la cantidad de las mismas se solicita una prorroga de al menos 7 días para la interpretación de las respuestas y modificación de la propuesta en base a las consultas realizadas. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 26-02-2024 | |

Consulta 115 - Anticipo

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Atendiendo a que se podrá solicitar un anticipo por un monto equivalente al 10 (diez) por ciento del contrato, y que el MOPC se reserva la prosecución del contrato en la etapa de mantenimiento, se solicita aclarar esta situación. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Si la contratante decidiera no utilizar las sumas provisionales (Etapa de Mantenimiento), el resto de la devolución de anticipo que falta será devuelto en el pedido de pago de la consultora final. | 26-02-2024 | |

Consulta 116 - Sobre la asignación del especialista en instalaciones de equipos de peaje y pesaje

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| La tabla de asignación de personal indica una asignación total de 2.4 mes/hombre, solicitamos se especifique si este profesional estará en ambas etapas (Diseño y Fiscalización) y de ser así que asignación corresponde a cada etapa. | 11-01-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En la Adenda N°6, ha sido especificado la asignación del profesional por etapa. | 26-02-2024 | |

Consulta 117 - Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-01-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Atendiendo que pasaron más de un mes de las primeras consultas y siguen sin respuesta, se solicita una prórroga de 30 días desde la regularización de las respuestas. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 118 - Capacidad Económico-Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Es posible presentar un sub contratista nominado que aporte la capacidad financiera? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| No es posible que un subcontractista aporte capacidad financiera, ya que en el criterio se considera solo como consultor principal y/o consorcios. | | |

Consulta 119 - Capacidad Económico-Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Es posible presentar un subcontractista nominado que aporte capital operativo a fin de complementar el capital operativo del oferente? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| No es posible que un subcontractista aporte capital operativo, ya que en el criterio se considera solo como consultor principal y/o consorcios. | | |

Consulta 120 - Cargos equivalentes a Ingeniero Residente

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En los antecedentes requeridos para el profesional a cumplir el cargo de Ingeniero residente se solicita experiencia específica (trabajos de residente de obra, supervisor, director, fiscal o gerente de contratos de obras viales). Entendemos que el cargo de Superintendente de Obras es un cargo de mayor jerarquía que el Ingeniero Residente por lo que será considerado como experiencia. Por favor confirmar nuestra apreciación. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-02-2024 |
|------------------------------|-------------------|------------|
| Si es valida su apreciación. | | |

Consulta 121 - Consulta Afectacion de personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| El plazo de revisión de proyecto es de 6 meses, para esta etapa no se indica personal ni su afectación. Sí está estipulado para la etapa de Fiscalización (24 meses) y mantenimiento (60 meses). El plazo contractual total es de 90 meses y conforme al llamado solo se tiene personal afectado al servicio por 84 meses. Cuál es el personal y su afectación para los 6 meses de revisión de proyecto? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 6, la revisión del proyecto esta previsto en 4 meses. | | |

Consulta 122 - Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En atención a la implementación de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas, se solicita aclarar la aplicación y pertinencia de la misma en el proceso de Licitación del presente Llamado. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Se confirma la pertinencia de consideración de la Ley N° 2051/03. | | |

Consulta 123 - FORMULARIO TEC -1-A Información de ultima Acta de Asamblea de Socios

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita, para todos los miembros de un Consorcio, información de ultima Acta de Asamblea.de Socios. Para Sucursales las Actas de Asamblea de Socios corresponden a la Matriz Consultamos si es valido consignar la Información del Acta de Asamblea de Socios de la Matriz. Eso no seria motivo de descalificación.:. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Es válido el acta de asamblea de socios de la matriz, para las sucursales del país. | | |

Consulta 124 - Prorroga de Plazo

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Dada la complejidad de los Servicios de Consultoría a ser Ofertados. Así mismo, a efectos de: - Posibilitar la mayor participación de Oferentes, - Optimizar las presentaciones - Evitar descalificaciones y/o protestas por cuestiones de forma - y, considerando que, a la fecha, aun no se dispone de mas de la mitad de las consultas realizadas Se solicita una Prorroga de Plazo por 15 días. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |

Consulta 125 - FORMULARIO TEC-14: Declaración de Mantenimiento de la Propuesta. Nombre e ID del Contrato.

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Dado que aún no existe Contrato, se solicita aclarar si el Formulario deberá completarse de la siguiente forma: Nombre del Contrato: Escribir el Nombre del Llamado Nº de Identificación del Contrato: Escribir el ID del Llamado | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Se aclara que el nombre a completar es el del llamado. | | |

Consulta 126 - Archivos Editables de Planos de Obra

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| A efectos de mejor presentación de la Oferta Técnica, se solicita el suministro de los Planos Editables del Proyecto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-03-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a la obra a fiscalizar, Llamado MOPC N° 83/2023 - ID Nro 438107. | | |

Consulta 127 - Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial Territorial

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| De acuerdo a los Términos de Referencia: Producto 4 (Folio 138) se aplica para los Municipios de Pedro J. Caballero y Capitán Bado, para los Lotes 1 y 3. | | |
| Se solicita confirmar si no se aplica para los Municipios del Lote 4: Itanara y Ypahu | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-03-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Tal como se establece en los PBC, el "Plan de Ordenamiento Urbano Territorial" es requerido únicamente para los Lotes 1 y 3. | | |

Consulta 128 - Plan para Pueblos Indígenas PPI, Especialista y Técnico Social

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En los Términos de Referencia (Folio 105) se consigna que " El Especialista Social de Pueblos Originarios y el Técnico Social de Pueblos Originarios de campo, son exclusivos para el Lote 1. | | |
| Aclarar si para los Lotes 2, 3 y 4 no deben ser contemplados. | | |
| Así mismo, confirmar si todo lo contemplado en la Actualización de los EIAP, en lo referente al Plan Para Pueblos Indígenas no se aplica para los Lotes 2, 3 y 4 | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-03-2024 |
|---|--------------------|------------|
| El Especialista Social de Pueblos Originarios y el Técnico Social de Pueblos Originarios de campo, solo está previsto para Lote 1. Así también todo lo contemplado referente al plan para pueblos indígenas se aplica para el lote 1. | | |

Consulta 129 - sobre la asignación del personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Teniendo en cuenta la respuesta a la consulta 64 de fecha 14/12/2023 sobre las asignaciones de los profesionales, se solicita una reconsideración al respecto ya que la respuesta para nada fue aclaratoria mencionando que debe remitirse a lo establecido en PBC la cual genera mucha incertidumbre debido a que algunos profesionales están afectados con 36 mes/hombre lo que no cuadra en ninguna de las etapas. | | |
| Considerando que es de suma importancia y tiene un gran impacto en el costo de la obra es conveniente, preciso y obligatorio por parte de la Contratante especificar las asignaciones mínimas de los profesionales por etapas del proyecto y no dejar dicha interpretación a cargo de cada empresa, evitando así que alguna empresa saque ventaja sobre las en la elaboración de la oferta económica. | | |
| Solicitamos que la asignación de profesionales sea reajustada y especificada para cada una de las etapas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-03-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 6, que fue modificada la asignación de los personales. | | |

Consulta 130 - ACLARAR PLAZO DE EJECUCION

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| en la adenda 6 se establece que el pazo de ejecución es de 90 meses calendarios, sin embargo, en la sumatoria de plazos establecidos para cada etapa totaliza 100 meses calendarios. favor aclarar puesto que induce a confusiones | 26-02-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Los plazos de Revisión y Elaboración de Estudios de Ingeniería (Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de los accesos y circunvalaciones) inician con la orden de proceder de los Servicios, el cual se superpone con la Fiscalización tiene un plazo de 24 meses, que está previsto iniciar después de los 4 meses terminado la revisión de diseño (superponiéndose con los 1 mes de cierre y con la Elaboración de los Estudios de Ingeniería), una vez terminada la obra inicia la etapa de mantenimiento que son de 60 meses más dos meses para cierre de contrato, totalizando el total de servicios 90meses. | 07-03-2024 | |

Consulta 131 - Periodo de consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Atendiendo a que el PBC ha sido publicado inicialmente hace más de dos meses, y recién el día 26 de febrero por la tarde se publica unos nuevos términos de referencia, lo que evidencia cambios en el alcance del servicio, se solicita una extensión mayor del periodo de consultas, para analizar las 94 páginas cambiadas, atendiendo a que solo habilitaron el periodo de consulta por unas cuantas horas hasta el 27 de febrero por la mañana. | 27-02-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En la Adenda N° 6 los TDRs han sido ordenados y aclarados para mayor entendimiento, no teniendo modificaciones sustanciales en los alcances del servicio. Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | 07-03-2024 | |

Consulta 132 - Consultas varias

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En el formulario "B - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONSULTOR" se solicita lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Monto (moneda contrato): - Tasa cambiaria - Monto en USD - Tasa cambiarla 15 días antes de la apertura de la presentación de las Propuestas: - Monto en Gs. Favor aclarar si en caso de que el monto de contrato original haya sido en Guaranés, es necesario volver a repetir el dato al final o habría que aplicar la tasa cambiaria y poner el Monto en USD? | 27-02-2024 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Tal como se establece en el PBC, al pie del Formulario B - Experiencia Específica del Consultor: "En el caso de los servicios contratados en Guaranés o en la moneda local del oferente extranjero, los montos de dichos contratos (incluyendo las posibles ampliaciones de contrato, pero no los reajustes por variación de costos), serán convertidos a Dólares Estadounidenses (utilizando para ello la tasa de cambio establecida por el Banco Central del país de la moneda del contrato, tipo de cambio vendedor para la fecha del respectivo contrato). El valor de estos contratos en Dólares Estadounidenses será reconvertido a Guaranés mediante la utilización del tipo de cambio establecido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas) en la fecha que resulte para 15 días antes de la apertura de la presentación de las propuestas. Adjuntar respaldo de tasas de cambio." | 07-03-2024 | |

Consulta 133 - Estimación de Precio - Cambios de los TdR

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-02-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En virtud de la publicación de la adenda 6, que modifica los términos de referencia del servicio, se consulta la validez de los valores referenciales indicados inicialmente, que deberían haber respondido a los términos de referencia que fueron modificados. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En la Adenda N° 6 los TDRs han sido ordenados y aclarados para mayor entendimiento, no teniendo modificaciones sustanciales en los alcances del servicio. | | |

Consulta 134 - Duración del servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Existen inconsistencias en el PBC respecto a la participación de los profesionales, la duración de las fases y la estimación de la duración del servicio. Favor aclarar las mismas, para poder cotizar el servicio. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|---|-------------------|------------|
| La afectación de los personales indicados en los TDRs de la Adenda N° 6 son afectaciones mínimas, no existiendo límites si necesita mayor cantidad de personales, siempre y cuando exista coherencia entre el cronograma de actividades, la organización y el cronograma de asignación de personal. | | |

Consulta 135 - Plazos del llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-02-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Atendiendo de que se ha publicado unos nuevos términos de referencia que serían totalmente distintos a lo publicado inicialmente, y que para el efecto se ha puesto como fecha límite de consulta menos de 24 horas a partir de dicha modificación, creemos que esto sería insuficiente para que estos nuevos términos sean analizados a profundidad y puedan surgir nuevas dudas y consultas respecto a estos cambios, por lo que sugerimos a la convocante rever los plazos y establecer mayor tiempo para realizar consultas, además de la fecha de convocatoria, por tratarse de algo totalmente distinto a lo inicialmente estipulado como objeto del servicio. Considerar una prórroga de al menos 30 días para el análisis mencionado. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-03-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En la Adenda N° 6 los TDRs han sido ordenados y aclarados para mayor entendimiento, no teniendo modificaciones sustanciales en los alcances del servicio. Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP. | | |